

Secretaría General, Pleno 0572/2018 Punto 4.1 Notificación de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 26 de Abril de 2018.

Lic. Sara María Chávez Medina Director de Comunicación Social

Puerto le Queremos C. Jorge Murillo

Secretario Particular

lie independencia #123. tal. Centro, C.P. 48300

C. Perla Yanina Alarcón Ortega Coordinadora de Actos Cívicos

Presentes

22) 22 325007 1788 000

 $\mathbf{\Xi}$ 

(1)

w.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Victor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la walos@puertovallarta.gob.i Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificar a Usted, que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 26 veintiséis de Abril de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe el orden protocolario para el desarrollo de la sesión solemne a celebrarse el próximo 31 de mayo del año en curso; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

## ACUERDO Nº 0551/2018

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 32 párrafo segundo, 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, el orden protocolario para el desarrollo de la sesión solemne a celebrarse el próximo 31 de mayo del año en curso, para quedar de la siguiente forma:

- Declaración de quórum legal;
- 2. Aprobación del Orden del Día;
- Honores de ordenanza a la Bandera, a cargo de la escolta de la 8va Zona Naval y Bandas de Guerra de la 8va Zona Naval y 41 Zona Militar;
- 4. Entonación del Himno Nacional por parte del Coro "Voces del Mar" y Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta;
- 5. Lectura de los decretos alusivos al Municipio de Puerto Vallarta, por el Ciudadano Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas;
- Semblanza Histórica del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a cargo del Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación;
- 7. Entonación del Himno de Puerto Vallarta, por parte del Coro "Voces del Mar" del Centenario de Puerto Vallarta.
- 8. Lectura de las Semblanzas de las personas distinguidas con el Premio Puerto Vallarta 2018, por la Maestra de Ceremonias, Perla Yanina Alarcón Ortega, y entrega de reconocimientos;
- Palabras a cargo del Ciudadano Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Domínguez Monroy;
- 10. Mensaje por parte del Gobernador, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval; y
- 11. Clausura de la Sesión por conducto del Ciudadano Presidente Municipal Interino, C. Rodolfo Dominguez Monroy.

Notifiquese .-

Atentamente

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara." Puerto Vallarta, Jalisco, a 26 de Abril de 2018

El C. Secretario del Ayuntamiento

Victor Manuel Bernal Vargas

C.c.p.- Archivo